ACTA DE RECEPCION DE FIRMA DIGITAL

En la ciudad de Asunción, siendo las 13:10, del día 01. del mes de Febrero del año 2024, en el marco del **P.A.C. N° 20/2021 "SERVICIO DE PROVISIÓN DE FIRMAS DIGITALES – CONTRATO ABIERTO – PLURIANUAL – AD REFERÉNDUM – S.B.E." I.D. N° 392.968,** el/la Señor/a Lucia Evangelina Ibarra Lesmo., con cédula de identidad N° 5164029., en representación de la empresa **VIT S.A.**, hace entrega del **ITEM N° 1: PROVISION DE FIRMA DIGITAL + DISPOSITIVO (TOKEN),** a **LUCIA EVANGELINA IBARRA LESMO,** con cédula de identidad **N° 3414082,** quien la recibe previa constatación y verificación del dispositivo, conforme lo dispuesto en el **Contrato N° 53/21**.

Dejando constancia de entrega del mismo a pedido del usuario, firman las partes correspondientes al pie de esta acta.

Firma:.....

Aclaración: Yanina Nuñez Agente de Verificacion VIT S.A. Asunción

C.I. N° 5164029

VIT S.A

Firma:.....

JUEZA: LUCIA EVANGELINA IBARRA LESMO.-

C.I. N° 3414082.-

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA MULTIFUERO DE LAS CIUDADES DE NEULAND, LOMA PLATA Y FILADELFIA - CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL DE BOQUERÓN

Visto Bueno para la emisión de Firma Digital, otorgado por el Departamento de Relevamiento e Implementación de Proyectos Tecnológicos de la Dirección de Administración de la Información, luego de la correspondiente verificación en los sistemas de Legajos y Judisoft.

Firma:.....

Abg. Fabio Servín
Jefe de Departamento
Departamento de Relevamiento e Implementación de Proyectos Tecnológicos